



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

P R O Y E C T O D E R E S O L U C I Ó N

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar enérgico repudio y extrema preocupación por las declaraciones vertidas por el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, dirigidas a un fiscal. “Hasta acá, Nisman se suicidó; espero que no haga algo así el fiscal Luciani”, dijo.

Dr. H. Marcelo Orrego
Diputado de la Nación

Cofirmantes: Dip. Susana Laciari



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Resulta inadmisibles la conducta del Presidente de la Nación, Alberto Fernández, en respuesta al alegato del fiscal Diego Luciani, por el caso de corrupción que involucra a la vicepresidenta, Cristina Fernández.

En primer lugar, violando la Constitución Nacional, que indica en el artículo 109, que “En ningún caso el presidente de la Nación puede ejercer funciones judiciales, arrogarse el conocimiento de causas pendientes o restablecer las fenecidas”, Fernández publicó en su cuenta de Twitter severas acusaciones al sistema Judicial y derrochó manifestaciones sobre la causa y el trabajo de los fiscales, violando la división de poderes que define a nuestro sistema republicano.

Pero eso no fue todo, con el mismo tenor de gravedad institucional, arrojó una temeraria comparativa con la muerte del ex fiscal Alberto Nisman, que fue encontrado sin vida a horas de presentar su acusación contra la ex presidenta (investigación que continúa abierta para determinar si se trató de un homicidio o un suicidio). “Hasta acá, Nisman se suicidó; espero que no haga algo así el fiscal Luciani”, dijo el presidente.

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares el acompañamiento y rápida aprobación del presente proyecto.

Dr. H. Marcelo Orrego
Diputado de la Nación

Cofirmantes: Dip. Susana Laciari